



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
15 DE JUNIO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 003201700205 00
Demandante(s)	BANCOLOMBIA S.A
Demandado(s)	JAIME IVAN CUERVO ALZATE
Asunto	INCORPORA
AUTO SUSTANCIACIÓN	887V 2

Se incorpora y pone en conocimiento para los fines que las partes consideren pertinentes el acuerdo de negociación de deudas allegado por la Cámara de Comercio de Medellín.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

